

LA VERDAD SOBRE CHILE

JUAN BOSCH

[Vanguardia del Pueblo, 14 de septiembre de 1977]

Había prometido que en este número de *Vanguardia del Pueblo* íbamos a seguir tratando el tema del que nos ocupamos en el número anterior, pero en el camino se nos atravesó una fecha demasiado importante, el 11 de septiembre, cuarto aniversario del asesinato de Salvador Allende, el Mártir de América, y de las libertades de su hermoso país, y ese día tuvimos que hablar en el acto que organizó, como lo ha hecho todos los años, el Comité Dominicano de Solidaridad con la Democracia Chilena, y de lo que dijimos en tal ocasión debe quedar constancia en *Vanguardia del Pueblo* para conocimiento de los que leen este periódico porque para desarrollar entre los peledeístas y sus simpatizantes una conciencia política fuerte, tal como necesita este país que sea la de los luchadores de la liberación nacional, es indispensable que se tenga una información correcta en lo que se refiere a la situación de todos los pueblos del mundo, y muy especialmente de los que comparten con nosotros el destino de las Américas.

Desde luego, no podemos dar aquí una versión fiel de lo que dijimos en el cine Capotillo el 11 de este mes, pero haremos un esfuerzo para resumir nuestras palabras sin disminuir la sustancia de lo dicho.

Empezaremos por recordar que dos días antes de que llegaran a Washington los gobernantes latinoamericanos invitados por Jimmy Carter al acto de la firma del acuerdo sobre el Canal de Panamá, enviamos al presidente de los Estados Unidos un cable en el que le decíamos que su invitación a dictadores como Augusto Pinochet destruía en América Latina la imagen que él (Carter) estaba creando de un Estados Unidos defensor de los derechos humanos; y enviamos ese cable en tal momento no por el gusto de hacerle oposición al que se halla encabezando el gobierno norteamericano, sea quien sea; lo hicimos porque nos sentimos comprometidos con la suerte de Chile hasta el tuétano de los huesos. A Chile y a su pueblo podrán fallarles hombres y mujeres de cualquier lugar del mundo, pero nosotros no. Lo que se perdió en Chile no fueron sólo la vida de Allende y las libertades del pueblo; fue también una gran batalla por la liberación de un pueblo latinoamericano, y esa batalla perdida mantiene enlutadas, desde su nacimiento, las banderas del PLD.

El primero

Fotografías tomadas en Panamá y en Washington presentan a Augusto Pinochet con un semblante muy diferente del que se le había visto hasta su viaje a la capital

de los Estados Unidos. Antes de ese viaje la expresión del jefe del sangriento golpe de Estado de 1973 era la de una fiera en acecho, pero en Panamá y en Washington derramaba miel por la comisura de los labios; derramaba la miel de la satisfacción porque la invitación del Presidente Carter fue el espaldarazo mundial que lo convirtió en un gobernante legítimo, en un jefe de Estado que tiene tanta autoridad legal como la que tiene el propio Jimmy Carter. Carter le confirió a Pinochet legalidad internacional y lo emparejó no sólo con los hombres que gobiernan hoy en todos los países sino también con los que gobernaron ayer y en otros siglos; lo emparejó con De Gaulle y también con Napoleón, y si no pudo emparejarlo con Fidel Castro es porque el presidente de Cuba no se somete a respirar el mismo aire que respiran hombres como Augusto Pinochet.

Pero debemos explicar que el espaldarazo que le dio el Presidente Carter a Pinochet resultó nuevo debido a su carácter de respaldo público, con lo cual queremos decir que lo único que tuvo de nuevo fue su publicidad. A pesar de todo lo que se haya dicho acerca de la política de relaciones normales basadas en el respeto a los derechos humanos, la verdad es que todavía no se conoce de ninguna medida que haya limitado la ayuda económica, militar y política que los Estados Unidos le dan a la dictadura chilena, a la argentina, la uruguaya, la brasileña o la de cualquier otro país de la América Latina. En un artículo publicado hace justamente un mes en el diario *The New York Times*, Michael T. Klare, bien conocido por el hecho de que es autor de un libro que tuvo mucha difusión titulado *La Guerra Sin Fin*, coloca a Chile entre los diez gobiernos que más se destacan en el mundo por su atropello a los derechos humanos. Dice Klare que aunque no es fácil establecer el rango de los peores violadores de los derechos humanos, en su caso él ha examinado datos relativos al número de prisioneros políticos que hay en cada país, a los informes de torturas y asesinatos, a la discriminación de mujeres y de ciertas minorías, y entre los diez gobiernos que se distinguen como responsables de esos crímenes hay nada menos que cuatro latinoamericanos, que en orden alfabético son el de Argentina, el de Brasil, el de Chile y el de Uruguay, pero en orden de ferocidad, el primero, decimos nosotros, es el de Augusto Pinochet.

DINA y CNI

Klare decía que hay pruebas de que firmas industriales y comerciales de los Estados Unidos y departamentos del gobierno de ese país están “profundamente

complicados” en el traspaso de tecnología represiva a muchos de esos gobiernos, y refiere que el organismo chileno que hasta hace pocas semanas se llamaba DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) había adquirido en Norteamérica equipos y armas destinados a la represión, y entre esos equipos había de todo, hasta macanas electrónicas.

La DINA fue disuelta por Pinochet poco antes de que llegara a Chile, el mes pasado, el subsecretario de Estado para la América Latina, señor Terence A. Todman, hombre de tanta confianza del Presidente Carter como lo es el embajador Andrew Young; pero la disolución de la DINA es una simple maniobra para despistar. No lo decimos nosotros; lo dijo la semana pasada en Los Ángeles, California, el Dr. Eugenio Velasco, que fue abogado de la Confederación de Dueños de Camiones de Chile, esa misma organización de camioneros que tuvo una actuación decisiva en los acontecimientos que les costaron la vida a Salvador Allende y la libertad al pueblo de Bernardo O’Higgins y Pablo Neruda; lo dijo, pues, un enemigo a muerte de la Unidad Popular.

Dijo el Dr. Velasco, que ahora es un exiliado del gobierno que ayudó a establecer en su patria, que la DINA, acusada hace tres días por el periódico Washington Post de haber organizado el asesinato de Orlando Letelier ocurrido hace un año en la capital de los Estados Unidos, fue establecida en junio de 1974 por Decreto-Ley No. 521, en el cual se leían estas palabras:

“Que será una organización militar de naturaleza técnica y profesional, directamente dependiente de la Junta de Gobierno, cuya misión será la de recoger toda la información a nivel nacional que proceda de diferentes campos de actividad, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas y planes y para la adopción de medidas que se dicten para proteger la seguridad nacional y el desarrollo del país”.

Y al quedar disuelta la DINA, por Decreto-Ley número 1876, del 13 de agosto pasado (hace menos de un mes), se creó el Centro Nacional de Información, que fue definido en ese Decreto-Ley como:

“una organización militarmente organizada, de naturaleza técnica y profesional, cuya misión será recoger toda información a nivel nacional que preceda de diferentes campos de actividad que sea requerida por el Supremo Gobierno para la formación de políticas, planes, programas; la adopción de medidas necesarias

para la protección de la seguridad nacional y el desarrollo normal de las actividades nacionales y el mantenimiento de la institucionalidad establecida”.

Como ustedes pueden ver, la única diferencia entre la DINA disuelta y el CNI, creado inmediatamente después de la disolución de la DINA, está en que el Decreto-Ley que le da vida al CNI hay siete palabras que no aparecían en el que le dio vida a la DINA; esas palabras son “y el mantenimiento de la institucionalidad establecida”.

Los dueños del destino

El Dr. Eugenio Velasco cuenta que el Decreto-Ley por el cual quedó organizado el DINA dejó confundidos a los abogados chilenos por un detalle que por sí mismo resultaba increíble e ilegal; y ese detalle era éste: Los artículos 9, 10 y 11 del Decreto-Ley no se hicieron públicos en la gaceta oficial debido a su naturaleza “reservada”, esto es, secreta. Y agrega Velasco: “Todo indicaba que en esos artículos secretos estaban los poderes necesarios para que la organización militar de naturaleza profesional y técnica pudiera cometer las criminales violaciones de los derechos humanos que hicieron a la DINA trágicamente famosa”. Y explica a seguidas que el Decreto-Ley creador del CNI aplica la misma fórmula que aplicó en el caso de la DINA, con una ligera diferencia, que en vez de los tres artículos secretos del Decreto-Ley que le dio vida a la DINA declara que la Regulación Orgánica del CNI deberá ser de “naturaleza reservada”, es decir, secreta. Así, pues, dice Velasco, el Centro Nacional de Información hereda de la Dirección de Inteligencia Nacional no sólo sus métodos de trabajo y sus 20 mil hombres, sino su autoridad y su capacidad para actuar en secreto, y nosotros agregamos que hereda también su sombría fama de brazo ejecutor, en las sombras del misterio, de los crímenes que han hecho desaparecer en Chile a 2 mil 500 presos políticos.

Mientras tanto, las poderosas firmas mineras y bancarias y comerciales norteamericanas que estaban sacándole el jugo de su riqueza a la tierra chilena y fueron nacionalizadas en todo o en parte por el gobierno de Salvador Allende, y los terratenientes cuyas tierras fueron dedicadas a la reforma agraria, han vuelto a ser los dueños del destino de Chile, porque los que son dueños de las tierras, las minas, las aguas, las fábricas y el dinero, son los dueños de los hombres, y con la propiedad de los hombres se convierten en propietarios de su destino.